

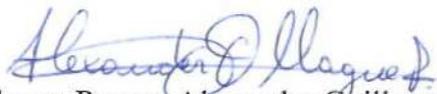
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALSYSTEM S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Alborada ALBORADA XIII ETAPA MZ. 13-22 SOLAR 16A, se reúnen los accionistas de la compañía **TOTALSYSTEM SA**: El Señor Ollague Rosero Alexander Guillermo, propietario de **(10) diez acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra propietaria de **(990) novecientas noventa acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Ollague Rosero Alexander Guillermo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma UN MIL CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,000.00**), en un total de acciones de (1000.00) un mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;-**A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Ollague Rosero Alexnader Guillermo con el 1% de las acciones y la señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra con el 99% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Ollague Rosero Alexnader Guillermo con el 1% de las acciones y Herrera Rosero Piscilia Alexandra con el 99 % del capital accionario, la Junta.

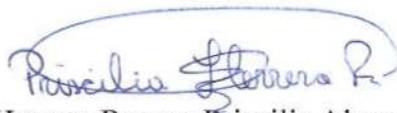
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes.

El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.-

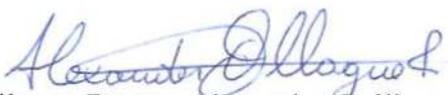
1



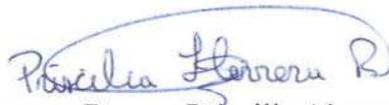
Ollague Rosero Alexander Guillermo
Accionista



Herrera Rosero Priscilia Alexandra
Accionista



Ollague Rosero Alexander Guillermo
Presidente de la junta



Herrera Rosero Priscilia Alexandra
Secretario-Gerente General

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALSYSTEM S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

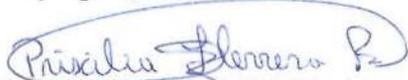
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de marzo del año dos mil diecisiete, siendo las doce horas y treinta minutos, en la sede social administrativa de la compañía, situada Alborada ALBORADA XIII ETAPA MZ. 13-22 SOLAR 16A, se reúnen los accionistas de la compañía **TOTALSYSTEM SA**: El Señor Ollague Rosero Alexander reúnen los accionistas de la compañía **TOTALSYSTEM SA**: El Señor Ollague Rosero Alexander Guillermo, propietario de **(10) diez acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; la Señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra propietaria de **(990) novecientos noventa acciones** ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; .- Preside la sesión, el señor Ollague Rosero Alexander Guillermo, como Presidente de la Junta, y lo asiste en la Secretaría la Señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra, en su calidad de Gerente Legal de la Compañía.- Por secretaría se establece que a esta Junta han asistido todos los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía que asciende a la suma UN MIL CON **00/100** Dólares de los Estados Unidos de América (**US\$1,000.00**) , en un total de acciones de (1000.00) un mil acciones a un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, los accionistas a través de sus representantes legales acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General, Universal y extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1.- Conocer y resolver acerca del informe del administrador sobre el ejercicio económico del 2016; 2.- Conocer y resolver acerca del informe del Comisario sobre el ejercicio económico del 2016.- 3.- Conocer y resolver acerca del Balance de la Compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**-A continuación, el Presidente de la junta, con objeto de tratar el primer punto del orden del día propuesto, solicita al Secretario se dé lectura al informe del administrador. Acto seguido, y con objeto del **segundo punto** del orden del día, y a pedido del Presidente, la Secretaría da lectura al informe del comisario de la compañía, el cual es aprobado por sus accionistas el señor Ollague Rosero Alexnader Guillermo con el 1% de las acciones y la señora Herrera Rosero Piscilia Alexandra con el 99% del capital accionario se adjunta a la presente acta como Anexo No.2.-. Luego de esto, la junta pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, referente al análisis y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2016 el cual es entregado en un ejemplar detallado a cada uno de los presentes para la revisión de las cifras contenidas.- Luego del análisis respectivo, es aprobado por sus accionistas Ollague Rosero Alexnader Guillermo con el 1% de las acciones y Herrera Rosero Piscilia Alexandra con el 99 % del capital accionario, la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, y una vez concluido se reinstala la junta con los mismos concurrentes que al inicio. La presente acta fue leída por el secretario, misma que es, aprobada por los presentes.

El Presidente entonces declara concluida la presente sesión, siendo las trece horas con diez minutos.- Para constancia firman los señores asistentes, el Presidente y el Secretario quien certifica.- **f) Ollague Rosero Alexander Guillermo – Accionista; f) Herrera Rosero Priscilia Alexandra-Accionista f) Ollague Rosero Alexander Guillermo – Presidente; f) Herrera Rosero Priscilia Alexandra – Secretario – Gerente General, quien certifica.-**

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas, al que remitiré en caso de ser necesario. -

Guayaquil, 7 de marzo del 2017

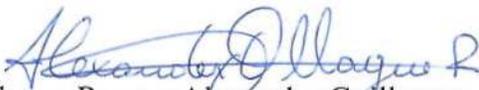


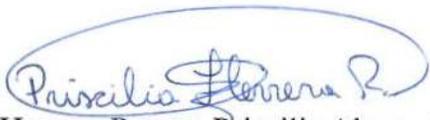
**Herrera Rosero Priscilia Alexandra
Secretario – Gerente General**

LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL, EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TOTALSYSTEM S.A. CELEBRADA EL SIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE-----

1. El señor Ollague Rosero Alexander Guillermo propietario de **(10) diez acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal un dólar de los Estados Unidos de América cada una;
2. La señora Herrera Rosero Priscilia Alexandra, propietaria de **(990) novecientas noventa acciones** ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una;

Guayaquil, marzo 07 del 2017


Ollague Rosero Alexander Guillermo
Accionista


Herrera Rosero Priscilia Alexandra
Accionista

